



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA PUESTA EN VALOR DEL ARTE URBANO DE LA CIUDAD DE SALAMANCA COMO EXPRESIÓN CULTURAL Y OPORTUNIDAD TURÍSTICA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El arte urbano, también conocido como arte callejero o *street art*, que surge durante los años 90, identifica un tipo de expresiones artísticas heterogéneas que empezaron a aparecer en las grandes ciudades. Estas técnicas fueron utilizadas previamente como mensajes de protesta o denuncia popular, pero con el paso del tiempo se han reconvertido en un tipo de expresión cultural en el espacio urbano.

Las técnicas que engloba el arte urbano van desde el grafiti, a las plantillas o estencil, así como numerosos recursos y técnicas que permiten ilustrar todo tipo de superficies urbanas y objetos de la vía pública.

El arte urbano se ha generalizado y ha ido ganando peso en la cultura contemporánea, de tal manera que en la actualidad se trata de una expresión artística accesible para toda la ciudadanía e integrada en el día a día de muchos barrios y entornos urbanos. Basta pasear por la ciudad de Salamanca para disfrutar de numerosas obras de artistas de prestigio nacional e internacional.

Además de por su gran valor cultural, este tipo de arte es concebido como una herramienta útil para frenar pintadas más próximas a actitudes incívicas que a expresiones artísticas. En esta línea, iniciativas ciudadanas como las del Barrio del Oeste y su Galería Urbana han servido para dar un nuevo aire a sus calles y avenidas, dotando de singularidad y un encanto especial al barrio, convertido en el epicentro de esta expresión cultural.



Sin embargo, el arte urbano lleva asociado un valor turístico aún por desarrollar en Salamanca. Son muchas las ciudades europeas que han visto en esta expresión artística un motor turístico y que no han dudado en crear *Street Art Tours*, visitas guiadas que muestran estas obras de arte. De igual forma, ya es habitual encontrar en las Oficinas de Turismo mapas de arte urbano en los que se puede consultar la ubicación e información sobre las obras.

Este nuevo movimiento turístico también se ha visto reforzado con la organización de festivales y certámenes de arte urbano, capaces de movilizar a gran cantidad de artistas y asistentes, lo que genera interés y un impacto económico positivo.

Debido a las características de nuestra ciudad y su Galería Urbana, así como al conocimiento, metodología y trayectoria del Barrio del Oeste, que han ayudado a incrementar el valor artístico y cultural de Salamanca, el Ayuntamiento tiene que aportar su colaboración y los medios necesarios para impulsar una estrategia que valore y dé relevancia a este arte como expresión cultural, oportunidad turística y motor económico.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1. Poner en marcha una estrategia turística, con la colaboración de expertos, hosteleros y colectivos vecinales, que promocióne y visibilice el arte urbano en la ciudad de Salamanca.
2. Impulsar la creación de un Festival de Arte Urbano de carácter anual que permita situar a Salamanca y su Galería Urbana como una de las ciudades pioneras en este tipo de expresiones artísticas.
3. Incluir las obras de arte urbano en las guías turísticas de la ciudad, así como realizar un catálogo de las mismas.

En Salamanca, a 26 de noviembre de 2019

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista